

Fecha: 29-05-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Diputado denuncia feriados "XL" del SLEP en la etapa de implementación

Pág.: 3
Cm2: 255,3
VPE: \$ 284.358

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Diputado denuncia feriados "XL" del SLEP en la etapa de implementación

EDUCACIÓN. Considerando una serie de problemáticas administrativas que arrastra el sostenedor del sistema.

El diputado José Miguel Castro denunció una serie de irregularidades administrativas cometidas por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur durante el 2024, a raíz de la autorización de permisos colectivos ilegales a la mayoría de sus funcionarios, justo en plena fase de preparación para asumir

la gestión educativa de Calama. La situación fue confirmada por la Contraloría General de la República, que mediante el Oficio E78962, fechado el 14 de mayo de 2025, concluyó que las resoluciones que autorizaron estos permisos "no se ajustaron a derecho" y anunció la apertura de un proceso disciplinario para investigar res-

ponsabilidades administrativas.

En este sentido, el parlamentario por la región de Antofagasta señaló: "El SLEP Licancabur autorizó permisos colectivos ilegales en seis jornadas del 2024, justo cuando debía estar garantizando un traspaso educativo impecable, esta no es una negligencia me-

nor, es una falta administrativa grave que refleja desorden, desconocimiento y ausencia de liderazgo institucional".

Las fechas de los denominados "feriados XL" corresponden a: 20 de mayo, 21 de junio, 15 de julio, 16 de agosto y 16 y 17 de septiembre del 2024, aprobadas mediante las resoluciones exentas N° 79, 83 y 132

de ese mismo año.

Durante esos días, solo un funcionario —el subdirector de Administración y Finanzas, Javier Velarde Bernardino— quedó a cargo de la atención a público, lo que demuestra, según el parlamentario, "un relajamiento institucional inaceptable en un servicio que debía asegurar continuidad operativa y planificación".

Al igual, que planteó que las consecuencias de esta mala gestión ya se sienten en las escuelas de Calama. Según el diputado Castro: "Mientras el sistema debía estar organizando contratos, pagos, recursos y planificación escolar, los directivos del SLEP firmaban feriados 'XL'. El resultado es lapidario: educación pública mal implementada, con consecuencias que hoy pagan los estudiantes y profesores".

Entre los efectos directos mencionados se encuentran:

cortes de suministro eléctrico en establecimientos, pagos atrasados de servicios básicos, sueldos impagos a docentes, falta de materiales básicos para los alumnos, equipos directivos sin insumos ni respaldo administrativo, falta de docentes en varias escuelas, lo que ha obligado a buscar profesores por redes sociales.

Para concluir, el parlamentario emplazó al director ejecutivo del SLEP a asumir responsabilidades y señaló que "un servicio que parte dejando sola a una persona en recepción mientras todo el resto se toma permisos ilegales, no solo viola la ley: revela un desprecio absoluto por el deber público; el SLEP partió de vacaciones".

Desde el SLEP Licancabur hasta el cierre de la presente edición no se habían referido a las denuncias dadas a conocer por el diputado de Renovación Nacional.



EL DIPUTADO CASTRO REALIZÓ LA DENUNCIA EN EL SLEP LICANCABUR.